



Área de Ordenación del Territorio

URBANISMO ADJUDICA EL PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN URBANA DE CALLE CARRETERÍA

Las actuaciones para la regeneración contemplan la reordenación y renovación urbana de la totalidad de la calle hasta la conexión con calle Álamos

El proyecto se centra en reducción del tráfico privado, dotar de mayor protagonismo al peatón, priorizar el transporte público y la movilidad sostenible e incrementar la superficie ajardinada

La regeneración este entorno también incluye la puesta en valor de la muralla medieval

09/06/2021.- La Gerencia Municipal de Urbanismo ha adjudicado hoy el proyecto para la renovación urbana de calle Carretería a la UTE Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U. – Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A por un importe de 3.825.643,69 euros (IVA incluido).

El proyecto EDUSI MÁLAGA PERCHEL-LAGUNILLAS, cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO Plurirregional de España 2014-2020), tiene un plazo de ejecución de 18 meses y contempla la renovación integral tanto de servicios como de la imagen urbana de la vía.

De este modo, se favorece el tránsito peatonal y la creación de una zona urbana, al igual que la actuación acometida en la Alameda Principal, donde se reduzca el tránsito de vehículos creando áreas peatonales y fomentando el uso del transporte público y de vehículos de movilidad sostenible.

Asimismo, las actuaciones contemplan reconocer el carácter histórico de esta calle que es la vía intermedia entre el núcleo central del centro histórico y los barrios extramuros, a través de la creación de un recorrido histórico y con zonas de estancia ciudadana paralelo a la muralla medieval de la ciudad.

PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA

La ordenación propuesta para llevar a cabo esta intervención se basa en los resultados del proceso de participación ciudadana desarrollado en base a los objetivos del programa de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI).

Así, la superficie de actuación abarca aproximadamente 10.000 m² y se centra en los siguientes aspectos:

- En cuanto la ocupación del espacio público el proyecto contempla, por un lado, la reducción del tráfico rodado, con acceso restringido a





residentes y vehículos autorizados mediante control de video vigilancia, y por otro, la mejora en la red peatonal restando espacio al tránsito de vehículos a través de la creación de una plataforma única de preferencia peatonal (zona 20), reduciendo el ancho de la calzada y ampliando el acerado en base a criterios de accesibilidad universal.

- En lo que respecta a la movilidad se prioriza el transporte público y los aparcamientos para personas de movilidad reducida. Además, se reservan espacios para residentes y motos haciéndolos compatibles con los espacios de carga y descarga en función de regulación horaria.
- La mejora ambiental prevé el incremento de la superficie ajardinada y la plantación de nuevos árboles de alineación. Por su parte, los materiales a emplear tendrán propiedades especiales en cuanto a su capacidad drenante foto catalítica y foto absorbente. Asimismo, se incluye en el proyecto la sustitución de contenedores en superficie por contenedores soterrados, así como la ejecución red de baldeo.
- Por último, en cuanto a la creación de espacios singulares a lo largo del recorrido peatonal de la calle, se prevé la ubicación de espacios de estancia con bancos y fuentes en los puntos de ensanchamiento de la vía para la puesta en valor del trazado de la muralla medieval.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Para la ejecución de las actuaciones previstas se diferencian cinco sectores:

1. Entre el pasillo de Santa Isabel y la Tribuna de los Pobres se trata del punto inicial de la propuesta, donde se dispondrá el control mediante cámara de acceso de vehículos autorizados, señalizándose como zona de preferencia peatonal y límite de velocidad 20 km/h.
2. La intervención en la Tribuna de los Pobres se centra en una actuación de conservación y restauración de los elementos que configuran su imagen, así como la recuperación de los elementos que existían originariamente.
3. La calle Carretería hasta su cruce con calle Biedmas se plantea con plataforma única, manteniendo diferencia de materiales entre la zona de paso de tráfico rodado y zonas peatonales. Además, en la margen norte, en aquellas zonas que el ancho lo permita, se prevé una alineación de árboles de bajo porte.
4. El tramo hasta el cruce con calle Tejón y Rodríguez se convertirá en la zona de referencia y estancia para peatones, incorporando el mobiliario urbano y la información sobre el trazado de la muralla medieval. Asimismo, se prevé un cambio en el sistema de iluminación mediante elementos empotrados y balizamiento.





-
5. En el tramo final de la intervención, hasta la intersección con la calle Dos Aceras, la intervención contempla la creación de espacios con vegetación y la adaptación de los distintos espacios al uso peatonal.

